



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Núm. 42 — Año XXII — Legislatura VI — 5 de febrero de 2004

---

## SUMARIO

### 5. OTROS DOCUMENTOS

#### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2003 .....	1707
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de octubre de 2003 .....	1714
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Empleo correspondientes al mes de noviembre de 2003 .....	1716
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de noviembre de 2003 .....	1718
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua correspondientes al mes de noviembre de 2003 .....	1720
Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas a Aragonesa de Servicios Telemáticos correspondientes al mes de noviembre de 2003 .....	1722

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de septiembre de 2003 .....	1724
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2003 .....	1725
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de noviembre de 2003 .....	1727
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 4 de septiembre de 2003 .....	1730
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 24 de septiembre de 2003 .....	1731
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 29 de octubre de 2003 .....	1732
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de noviembre de 2003 .....	1734
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 5 de septiembre de 2003 .....	1736
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 31 de octubre de 2003 .....	1737
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 28 de noviembre de 2003 .....	1738
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 5 de septiembre de 2003 .....	1740
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 21 de octubre de 2003 .....	1741
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 4 de noviembre de 2003 .....	1743

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

#### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 21/2003, de 24 de octubre, de Presupuestos de la Comunidad Autóno-

ma de Aragón para el año 2003, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2003, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 16 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

EXPEDIENTES 2003 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003)

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0351/2003	40	18-05-4228-74901	08	-214.000,00	UNIVERSIDAD PROGRAMA 2000	Art. 47.3.b) TRLH	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-05-4228-690	08	214.000,00	2003-2-4228-007:PLAN UNIVERSIDAD 2002-2006	Art. 47.3.b) TRLH	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0356/2003	40	11-04-1251-13000	08	-5.834,15	SALARIO BASE	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-13001	08	-767,90	ANTIGÜEDAD	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-13002	08	-1.100,35	PAGAS EXTRAS	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-13003	08	-4.017,95	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-16000	08	-541,86	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-12000	08	3.902,52	SUELDOS	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-12005	08	1.234,32	TRENIOS	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-12006	08	95,02	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-12100	08	2.375,40	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-04-1251-12101	08	4.654,95	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.3.a)ys) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0360/2003	40	11-03-1212-694	08	-24.080,97	2002-2-1212-004:MATERIAL DE TRANSPORTE	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	21/10/2003
	40	11-03-1214-695	08	24.080,97	2002-2-1214-001:MOBILIARIO RED OFICINAS DELEGADAS	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	21/10/2003
0364/2003	40	12-03-6122-77900	08	-14.963,69	APOYO A EMPRESAS ARAGONESAS	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	21/10/2003
	40	12-03-6122-870	08	14.963,69	APORTACIONES PATRIMONIALES	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	21/10/2003
0365/2003	40	12-03-6122-77900	08	-375.069,72	APOYO A EMPRESAS ARAGONESAS	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	21/10/2003
	40	12-03-6122-829	08	375.069,72	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PR	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	21/10/2003
0381/2003	49	16-01-3131-78900	08	1.757.960,00	FONDO SOLIDARIDAD CON PAISES TERCER MUNDO	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	02-01-1121-694	08	-1.960,31	2002-2-112-1-002:RENOVACION PARQUE MOVIL	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-01-7211-692	08	-15.000,00	2002-2-7211-001:OBRAS MEJORA INSTALACIONES	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-01-7211-694	08	-25.000,00	2002-2-7211-003:VEHICULOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-01-7211-698	08	-25.000,00	2002-2-7211-005:EQUIPAMIENTO VARIO Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-01-7211-699	08	-70.000,00	2002-2-7211-006:ESTUDIOS, INFORMES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-03-7311-77900	08	-20.281,68	SUBV. ELECT. RURAL, NUCLEOS AISLADOS Y F.AHORRO Y	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-04-6221-77900	08	-20.000,00	SUBV. MODERNIZACIÓN COMERCIO	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-02-7221-693	08	-15.000,00	2002-2-7221-002:INVERSION EN EQUIPAMIENTO TECNICO	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	13-02-5131-697	08	-149.123,58	2002-2-5131-007:PROGRAMA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	13-03-4321-698	08	-13.120,08	1999-2-4321-003:PROYECTOS FERROVIARIOS TRANSPARENCIAOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	13-04-5132-76903	08	-23.285,68	ESTUDIOS Y CREACION CONSORCIO INTERMODAL DE TRANSP	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	13-05-4311-697	08	-126.783,25	2002-2-4311-002 : URBANIZACION SUELO RESIDENCIAL E INDUSTRIAL ARAGON	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	19-01-4421-44900	08	-20.055,83	AL INSTITUTO ARAGONES DEL AGUA	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	19-02-5331-22403	08	-109.549,24	OTROS RIESGOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	19-03-4422-697	08	-17.000,00	2002-2-4422-001:REHABILITACION ESPACIOS DEGRADADOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	19-03-4422-697	08	-13.000,00	1997-2-4422-001:RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-01-1216-242	08	-882,07	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-04-1251-76904	08	-630,05	PUNTOS DE INTERES DEUDA LOCAL	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-07-1262-22201	08	-214.995,67	ACTUACIONES DE COOPERACION ESPECIFICA	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-05-1213-693	08	-630,05	ACTUACIONES DE COOPERACION ESPECIFICA	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-05-1213-693	08	-11.777,21	2003-2-1213-001:EQUIPAMIENTO C.E.C.O.P.	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	16-02-4131-71900	08	-217.267,19	SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SAS)	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	16-02-4131-692	08	-1.597,90	2002-2-4131-004:INVERSION EN CENTROS PROPIOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	16-03-4431-693	08	-2.347,22	2002-2-4431-001:INVERSION EN CENTROS PROPIOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	01-01-1111-693	08	-4.694,44	2002-2-1111-003:MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAE	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	01-02-1112-695	08	-210,08	2002-2-1112-002:MOBILIARIO SEDE JUSTICIA	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	01-03-1114-695	08	-363,11	2002-2-1114-001:MOBILIARIO Y ENSERES	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	14-05-5311-77955	08	-75.737,21	INICIATIVA LEADER PLUS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	12-01-6111-692	08	-70.956,47	2002-2-6111-001:REHABILITACION EDIFICIO C/COSTA, 18 DE ZARAGOZA	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	12-01-6111-698	08	-21.035,42	2002-2-6111-006:OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	12-03-3225-71900	08	-11.016,93	AL INAEM TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	20-02-6129-78900	08	-21.563,41	PROGRAMAS EUROPEOS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	16-01-3131-71900	08	-99.169,10	AL INSTITUTO ARAGON,S DE SERVICIOS SOCIALES (IASS)	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-11-3231-22109	08	-3.245,00	OTROS SUMINISTROS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	11-10-3232-231	08	-485,14	LOCOMOCION	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	16-01-3131-242	08	45.076,00	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0385/2003	49	18-01-4211-695	08	-269.721,96	2000-2-4211-001:INFRAESTRUCTURAS GENERALES	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	21-01-5411-242	08	-69.030,92	MATERIAL.SUMINISTROS Y OTROS	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	49	15-01-7211-48900	08	-41.519,80	SUBV.VARIOS ADAPTACION GLOBALIZACION ECONOMIA Y OT	D.Adicional Décima Ley Presupuestos	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	24/11/2003
	40	18-01-4211-12005	08	-26.693,40	TRIENIOS	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-01-4211-16000	08	-6.940,28	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-03-4222-13001	08	-56.900,16	ANTIGÜEDAD	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-03-4222-13002	08	-4.722,24	PAGAS EXTRAS	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-03-4222-16000	08	-19.719,17	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-03-4221-13100	08	72.485,39	SALARIO BASE	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-03-4221-13101	08	14.497,07	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-03-4221-16000	08	27.834,39	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-04-4227-13100	08	100,00	SALARIO BASE	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-04-4227-13101	08	20,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
	40	18-04-4227-16000	08	38,40	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.4. TRLH.	D.G.A.	21/10/2003
0386/2003	40	11-10-3232-48002	08	-42.969,86	CONVENIOS CON ASOCIAC.SIN FIN DE LUCRO	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	11-10-3232-76900	08	-13.200,00	CONV.AYTOS HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA (AYUD.MUL.MAL	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	11-10-3232-22709	08	42.969,86	OTROS	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0391/2003	20	15-03-7311-829	08	40.100,00	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	art. 46.d) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0393/2003	21	17-04-4571-22000	08	500,00	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PR	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	21	17-04-4571-22004	08	2.700,00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	21	17-04-4571-22109	08	6.000,00	MATERIAL INFORMATICO	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	21	17-04-4571-22602	08	4.500,00	OTROS SUMINISTROS	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	21	17-04-4571-22609	08	10.036,63	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT.,COMERC.Y C	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	21	17-04-4571-22709	08	9.000,00	OTROS	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0394/2003	21	17-04-4571-48901	08	48.400,00	JUEGOS ESCOLARES	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	15-02-7231-48000	08	-19.003,00	SUBV. EMPRESAS VARIAS LINEAS	art. 12.2 L.P. y 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0395/2003	40	18-05-4228-74901	08	19.003,00	SUBV. PROMOCION, INNOVACION Y POTENCIACION TEJIDO	art. 12.2 L.P. y 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-05-4228-690	08	-157.500,00	UNIVERSIDAD PROGRAMA 2000	Art. 47.3.b) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0399/2003	40	19-01-4421-22602	08	-36.864,56	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT.,COMERC.Y C	Art. 47.3.b) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	10/11/2003
	40	19-01-4421-230	08	36.864,56	DIETAS	Art. 47.2 de la Ley de Hacienda	CONSEJERO DEPARTAMENTO	10/11/2003
0400/2003	40	11-01-1211-12101	08	-5.263,60	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	04/11/2003
	40	11-03-1212-13003	08	4.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	04/11/2003
	40	11-03-1212-16000	08	1.263,60	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	04/11/2003
0401/2003	40	11-01-1211-12101	08	-3.289,75	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	04/11/2003
	40	11-06-1261-13003	08	2.500,00	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	04/11/2003
0402/2003	40	11-06-1261-16000	08	789,75	SEGURIDAD SOCIAL	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	04/11/2003
	40	12-03-6152-77900	08	-36.060,73	SUBV. A EMPRESAS PRIVADAS	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	12-03-6152-76900	08	-1.140.039,27	SUBV. C.C.L.L.	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0403/2003	40	12-03-6152-78900	08	1.176.100,00	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0404/2003	21	17-02-4553-22602	08	1.104,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT.,COMERC.Y C	Art. 45.1.e) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12000	08	-2.833,18	SUELDO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12005	08	-481,54	TRIENIOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12100	08	-1.304,20	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12101	08	-1.011,88	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13000	08	4.021,89	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13001	08	786,24	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13002	08	822,67	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0405/2003	40	18-03-4222-12000	08	-2.833,18	SUELDO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12005	08	-321,03	TRIENIOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12100	08	-1.136,80	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12101	08	-1.002,20	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13000	08	4.016,15	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13001	08	524,16	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13002	08	752,90	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0406/2003	21	14-05-5311-77410	08	101.919,96	AYUDAS EXPLOTACIONES AFECTADAS POR INUNDACIONES	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0407/2003	40	14-01-7111-22602	08	-2.500,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT.,COMERC.Y C	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	10/11/2003

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0408/2003	40	14-01-7122-22605	08	-300,00	REUNIONES Y CONFERENCIAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	10/11/2003
	40	14-01-7111-22601	08	2.500,00	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	10/11/2003
	40	14-01-7122-22601	08	300,00	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.2 T.R.L.H.	CONSEJERO DEPARTAMENTO	10/11/2003
	40	18-01-4211-13000	08	-2.114,81	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-01-4211-12000	08	1.090,25	SUELDOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-01-4211-12000	08	8,53	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-01-4211-12100	08	539,98	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-01-4211-12100	08	476,05	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-01-4211-12100	08	18,20	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0409/2003	12	13-04-5132-12006	08	7.492,77	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-04-5132-12100	08	7.819,74	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-04-5132-12101	08	-1.330,71	OTRAS REMUNERACIONES	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-05-4323-13003	08	-2.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-05-4311-13003	08	-2.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-03-4321-12100	08	-1.000,00	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-03-4321-12101	08	-1.000,00	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-01-5111-13003	08	-3.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-01-5111-12101	08	-5.000,00	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0411/2003	40	18-03-4221-12000	08	-6.797,28	SUELDOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4221-12005	08	-1.997,52	TRENIOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4221-12100	08	-3.410,40	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4221-12101	08	-2.954,04	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4221-13000	08	12.345,46	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4221-13001	08	786,24	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4221-13002	08	2.027,54	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-12000	08	-4.916,48	SUELDOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0412/2003	40	18-03-4222-12000	08	-542,71	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0412/2003	40	18-03-4222-12101	08	4.149,80	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13001	08	436,80	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13002	08	764,43	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-03-4222-13003	08	108,16	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-06-4225-12000	08	-4.964,54	SUELDOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-06-4225-13000	08	3.993,24	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-06-4225-13001	08	262,08	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	18-06-4225-13002	08	709,22	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0415/2003	21	14-02-7123-77407	08	1.273.464,00	APOYO A.D.S.	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0416/2003	13	14-04-7141-647	08	17.617,13	2002-2-7141-601: PROYECTO SEMILLAS Y PLANTAS VIVERO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	13	14-04-7141-649	08	160.000,00	2002-2-7141-002: LUCHA CONTRA PLAGAS	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	13	14-04-7141-77403	08	237.531,00	LUCHA CONTRA AGENTES NOCIIVOS	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	13	14-04-7141-77407	08	8.216,00	CONTROL OFICIAL LECHERO	art. 4.1.e) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0418/2003	12	13-05-4311-78400	08	-15.012,45	PLAN VIVIENDAS 1992-1995	art. 4.1.j) y 8 L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-05-4311-76452	08	15.012,45	PROMOCIÓN PÚBLICA EN CORPORACIONES LOCALES	art. 4.1.j) y 8 L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	12	13-05-4311-78900	08	-7.518,29	PLAN DE VIVIENDA 1992-1995	art. 4.1.j) y 8 L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0420/2003	40	11-04-1252-692	08	-61.009,18	PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	11-04-1252-698	08	26.324,47	2003-2-1252-001: PROGRAMACIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	11-04-1252-699	08	13.649,29	2003-2-1252-003: DOCUMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	11-04-1252-78900	08	21.035,42	ACTUACIONES DE COOPERACIÓN ESPECÍFICA	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0421/2003	01	20-02-6129-76001	08	6.612.000,00	INUNDACIONES AGOSTO-SEPTIEMBRE 2003	Ley 22/2003, de 24 oct. de Cto. Extraord	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0422/2003	40	20-02-6129-22609	08	-607.200,00	OTROS	D.A. Sexta LP	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	02-01-1121-223	08	10.000,00	TRANSPORTE	D.A. Sexta LP	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	02-01-1121-22709	08	186.000,00	OTROS	D.A. Sexta LP	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	02-01-1121-22602	08	410.000,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT., COMERC.Y C	D.A. Sexta LP	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	02-01-1121-48900	08	1.200,00	SUBVENCIONES INESPECIFICAS	D.A. Sexta LP	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0423/2003	21	17-02-4522-22706	08	34.057,35	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	Art. 45.1.a) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0424/2003	40	14-01-7128-47800	08	-35.000,00	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	art. 12.2 L.P. y 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	14-01-7128-687	08	35.000,00	2002-2-7128-002: PROYECTO DE INVESTIGACION DEL ACEITE DE OLIVA	art. 12.2 L.P. y 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0426/2003	40	17-02-4553-15100	08	-255,00	PERSONAL FUNCIONARIO	Art. 47.3.c) TRLH	CONSEL. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACION	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0429/2003	40	17-02-4553-13003	08	255,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	12-07-3151-692	08	-6.393,00	2002-2-3151-001:OBRAS REMODELACION EDIFICIOS DIRECCION GRAL.	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0431/2003	40	14-01-7122-12100	08	6.393,00	INMOVILIZACION INMATERIAL	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	14-01-7122-12100	08	-5.000,00	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	14-01-7122-12109	08	-4.000,00	OTRAS	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0432/2003	40	14-01-7122-13003	08	9.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	14-04-7141-13100	08	-500,00	SALARIO BASE	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0433/2003	40	14-04-7141-15100	08	500,00	PERSONAL FUNCIONARIO	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-10-3232-44000	08	-24.000,00	CONVENIOS CON ORGANISMOS PUBLICOS	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0434/2003	40	11-10-3232-22706	08	24.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	art. 47.3.b) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	21	14-01-7122-212	08	35.000,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	21	14-01-7122-22100	08	50.000,00	ENERGIA ELECTRICA	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	21	14-01-7122-22200	08	30.000,00	MAQUINARIA,INSTALACION Y UTILIAE	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	21	14-01-7122-22700	08	25.185,62	TELEFONICAS	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0435/2003	40	11-01-1211-22602	08	-15.000,00	LIMPIEZA Y ASEO	art. 45.1.a) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	11-01-1211-22601	08	15.000,00	GASTOS DE DIVULGACION Y PROMOCION(CULT.,COMERC.Y C	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0436/2003	40	20-02-6129-22609	08	-29.235,76	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	art. 47.3.e) T.R.L.H.	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	21-01-5411-12000	08	7.424,80	OTROS	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	21-01-5411-12005	08	3.138,05	SUELDOS	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	21-01-5411-12006	08	208,30	TRIENIOS	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	21-01-5411-12100	08	7.313,73	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	21-01-5411-12101	08	7.016,76	COMPLEMENTO DE DESTINO	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	21-01-5411-16000	08	4.137,12	COMPLEMENTO ESPECIFICO	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0437/2003	40	19-02-5331-12109	08	-3.786,45	SEGURIDAD SOCIAL	D.A.Sexta PL	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	19-02-5331-16000	08	-984,50	OTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	14-02-7123-12109	08	3.786,45	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0438/2003	40	14-02-7123-16000	08	984,50	OTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	19-01-4421-692	08	-10.500,00	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	19-01-4421-692	08	-16.702,74	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	19-01-4421-692	08	-34.597,26	SEGURIDAD SOCIAL	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	19-01-4421-695	08	10.500,00	OTRAS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	19-01-4421-694	08	51.300,00	OTRAS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0439/2003	40	18-02-4212-12100	08	-1.172,16	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-12101	08	-344,32	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4227-12101	08	-776,09	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4231-12005	08	-858,81	TRIENIOS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-06-4224-12000	08	-796,39	SUELDOS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-02-4212-15100	08	1.172,16	PERSONAL FUNCIONARIO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-15100	08	344,32	PERSONAL FUNCIONARIO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4227-15100	08	776,09	PERSONAL FUNCIONARIO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4231-15100	08	858,81	PERSONAL FUNCIONARIO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0440/2003	40	18-06-4224-15100	08	796,39	PERSONAL FUNCIONARIO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-01-4211-13100	08	-6.000,00	SALARIO BASE	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-12101	08	-3.000,00	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4227-12000	08	-633,66	SUELDOS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4227-12005	08	-5.382,53	TRIENIOS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4227-12100	08	-775,68	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-04-4227-12101	08	-424,35	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-01-4211-13003	08	6.000,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-13003	08	2.500,00	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-13000	08	500,00	SALARIO BASE	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
0441/2003	40	18-03-4222-13000	08	7.216,22	OTRAS REMUNERACIONES	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-12000	08	-22.602,69	SUELDOS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-12005	08	-2.348,61	TRIENIOS	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-12100	08	-9.781,20	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4222-12101	08	-10.382,90	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	18-03-4223-13000	08	-10.000,00	SALARIO BASE	Art. 47.3.e) TRLH	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	21/11/2003



NUM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC.		OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
			ACTUAL	IMPORTE				
12	12-01-6111-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	13-01-5111-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	14-01-7111-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	15-01-7211-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	16-01-4111-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	17-01-4511-10000		08	1.362,31	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	18-01-4211-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	19-01-4421-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
12	21-01-5411-10000		08	960,60	RETRIBUCIONES BASICAS	D.A.Sexta y 4.1.e) LP	CONSEL. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	25/11/2003
<b>TOTAL IMPORTES</b>					<b>24.737.331,69</b>			

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de noviembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 21/2003,

de 24 de octubre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes al mes de noviembre de 2003, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 16 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES 2003 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003)**

I.A.S.S.

NUM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0014/2003	13	16-11-3132-22709	08	16.594,23	OTROS	Art. 4.1.d) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
<b>TOTAL IMPORTES</b>				<b>16.594,23</b>				

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Empleo correspondientes al mes de noviembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 21/2003,

de 24 de octubre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Empleo correspondientes al mes de noviembre de 2003, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 16 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES 2003 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003)**

*IN/LEM*

NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC.		OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
			ACTUAL	IMPORTE				
0019/2003	13	12-10-3221-25101	08	272.079,80	FINANCIADOS CON RECURSOS FINALISTAS	art. 4.1.d) L.P. y 40.2 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0025/2003	40	12-10-3221-46570	08	-311.518,00	FORMACION FONDO LOCAL	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-47500	08	-120.202,00	CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-48502	08	-23.815,00	FORMACION (RECURSOS PROPIOS)	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-47501	08	-59.000,00	FORMACION	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-48570	08	-421.948,00	FORMACION (AGENTES SOCIALES)	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-48574	08	-105.178,00	FORMACION FOMENTO Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOCIAL	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-48575	08	-281.555,00	INICIATIVAS COMUNITARIAS	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-77500	08	-100.000,00	SUBV. EMPRESAS DE INSERCIÓN	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-47574	08	105.178,00	CONTRATACION EN EMPRESAS DE INSERCIÓN	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-47575	08	818.999,00	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AUTONOMOS	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-47577	08	85.000,00	PROGRAMA CONTRATACION ESTABLE	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-77501	08	374.039,00	SUBVENCIONES A COOPERATIVAS Y SS.LL	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
	40	12-10-3221-77570	08	40.000,00	SUBVENCIONES COOPERATIVAS Y SS.LL. MUJERES	art. 5.1. L.P.	CONSEJ. ECONOMÍA HDA Y EMPLEO	21/11/2003
<b>TOTAL IMPORTES</b>					<b>272.079,80</b>			

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de noviembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 21/2003,

de 24 de octubre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Servicio Aragonés de Salud correspondientes al mes de noviembre de 2003, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 16 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES 2003 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003)**

S.A.S.

NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC.		OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	
			ACTUAL	IMPORTE				
0034/2003	40	16-10-4121-12005	08	-610,22	TRINIOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12006	08	-123,90	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12100	08	-2.601,54	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12109	08	-2.883,86	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-13000	08	5.014,34	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-13001	08	316,68	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-13002	08	888,50	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-13000	08	-16,92	SALARIO BASE	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-13001	08	-2.358,72	ANTIGÜEDAD	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-13002	08	-853,45	PAGAS EXTRAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
0035/2003	40	16-10-4121-12000	08	1.607,31	SUELDOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12005	08	143,71	TRINIOS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12006	08	16,42	OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12100	08	776,81	COMPLEMENTO DE DESTINO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	40	16-10-4121-12101	08	684,84	COMPLEMENTO ESPECIFICO	Art. 47.3.a) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	
	<b>TOTAL IMPORTES</b>				<b>0,00</b>			

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua correspondientes al mes de noviembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 21/2003,

de 24 de octubre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés del Agua correspondientes al mes de noviembre de 2003, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 16 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES 2003 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003)**

*Instituto Aragonés del Agua*

NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC.		OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
			ACTUAL	IMPORTE				
0008/2003	10	19-20-5121-204	08	-20.000,00	MATERIAL DE TRANSPORTE	Art. 4.1.f) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	10	19-20-5121-22200	08	-10.000,00	TELEFÓNICAS	Art. 4.1.f) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	10	19-20-5121-22400	08	-35.000,00	EDIFICIOS Y LOCALES	Art. 4.1.f) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	10	19-20-5121-230	08	-10.000,00	DIETAS	Art. 4.1.f) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	10	19-20-5121-239	08	-5.000,00	OTRAS INDEMNIZACIONES	Art. 4.1.f) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	10	19-20-5121-310	08	80.000,00	INTERESES DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	Art. 4.1.f) LP	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
0009/2003	40	19-20-5121-690	08	-15.000,00	2003-2-5121-009:EXPROPIACIONES	Art. 47.3.c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	40	19-20-5121-699	08	15.000,00	INMOVILIZADO INMATERIAL	Art. 47.3.c) TRLH	CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
<b>TOTAL IMPORTES</b>								<b>0,00</b>

## **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas a Aragonesa de Servicios Telemáticos correspondientes al mes de noviembre de 2003.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.3 y en la disposición adicional 4, apartado 3.a), de la Ley 21/2003,

de 24 de octubre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2003, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas a Aragonesa de Servicios Telemáticos correspondientes al mes de noviembre de 2003, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 16 de enero de 2004.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**EXPEDIENTES 2003 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS  
(CONTABILIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003)**

*Aragonesa de Servicios Telemáticos*

NÚM. EXPED.	TIPO	APLICACIÓN	SITUAC. ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCIÓN
0009/2003	21	11-20-1267-653	08	9515,29	2003-2-1267-001:EXTENSIÓN SERVICIOS R.A.C.I.	art. 45.1.a)	T.R.L.H. CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
	21	11-20-1267-659	08	4211,77	2003-2-1267-003:LICENCIAS Y DESARROLLO SOFTWARE	art. 45.1.a)	T.R.L.H. CONSEJ. ECONOMIA HDA Y EMPLEO	11/11/2003
<b>TOTAL IMPORTES</b>				<b>13.727,06</b>				

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de septiembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cinco minutos del día 4 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Sanidad de la Cámara con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía, Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, asistida por el Ilmo. Sr. D. Fernando Martín Minguíjón, Vicepresidente Segundo de la Cámara, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, Secretaria Primera. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar, D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso, D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou) y D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y los Diputados Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez e Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Ricardo Canals Lizano y D. Cosme Martínez Gómez, por el G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y el Diputado Ilmo. Sr. D. Ángel Sánchez Monzón, por el G.P. Chunta Aragonesista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero y D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste a la Comisión la Letrada D.<sup>a</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta se refiere al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el procedimiento de elección de los miembros de las mesas de las comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Socialista propone como candidata a D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso y el G.P. Popular, a D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta y no existiendo modificación alguna a la misma, la Sra. Presidenta proclama como candidatas, respectivamente, a los puestos de Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión a D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso, por el G.P. Socialista, y a D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Usón Laguna, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que se acerquen a la Mesa con objeto de depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos y, concluido éste, la Sra. Presidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso: nueve (9) votos.
- D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez: seis (6) votos.
- Votos en blanco: tres (3).

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como Presidenta de la Comisión a D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso y como Vicepresidenta a D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. del Partido Aragonés propone como candidata a Secretaria de la Comisión a D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero. Los demás Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como candidata al puesto de Secretaria de la Comisión a D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a las Sras. y Sres. Diputados las papeletas de votación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Usón Laguna, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, la Sra. Presidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero: nueve (9) votos.
- Votos en blanco: nueve (9).

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como Secretaria de la Comisión a D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero, e invita a D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso, D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, Sra. Pellicer Raso, agradece a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección como Presidenta de la Comisión, realiza algunas manifestaciones sobre lo que va a constituir el objeto del trabajo de la misma y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, la Sra. Presidenta considera constituida la Comisión de Sanidad, y levanta la sesión cuando son las doce horas y dieciocho minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
La Presidenta de la Comisión  
MARÍA PELLICER RASO

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 28 de octubre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 28 de octubre de 2003, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pellicer Raso, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Amparo García Castelar y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo, D. Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Ángeles Ortiz Álvarez), D. Antonio Piazuelo Plou y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Paz Alquézar Buil y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Ricardo Canals Lizano, D. Cosme Martínez Gómez y D. Eloy Suárez Lamata (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe y el Diputado Ilmo. Sr. D. Ángel Miguel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. D.ª Teresa Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Salud y Consumo, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento de Salud y Consumo para la VI legislatura. Comparece el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la Comisión al compareciente y le cede el uso de la palabra.

Comienza su intervención el Sr. Consejero ofreciendo su disponibilidad y la de todos sus Directores Generales para someterse al control que las Cortes de Aragón deben ejercer. A continuación, contextualiza la política a desarrollar por su Departamento en los próximos años en el marco de las transferencias sanitarias recibidas, sin ignorar, asimismo, el impacto de la normativa europea en materia de salud. En relación con el proceso de traspaso de competencias, manifiesta que todavía existen algunas reclamaciones pendientes, como la de las obligaciones contraídas hasta diciembre de 2001. En su opinión, ha sido manifiesta la incapacidad del Ministerio para instrumentar un fondo de cohesión para el Sistema Nacional de Salud. Asimismo, indica que el Ministerio no ha podido llegar a acuerdos en temas tales como la sanidad penitenciaria o la reordenación del estatuto de los profesionales sanitarios. No obstante, señala que no todo son críticas hacia el Ministerio. Así, en el lado positivo de su actuación, el Gobierno de Aragón sitúa la colaboración para elaborar una Guía-Salud o la representación conseguida en organismos tanto estatales como europeos.

A continuación, el Sr. Consejero pasa al núcleo de su exposición, señalando que las líneas directrices de su Departamento girarán en torno al papel central que debe concederse al usuario del Sistema Aragonés de Salud y a una nueva organización administrativa. En cuanto al papel central que debe concederse al usuario del Sistema Aragonés de Salud, manifiesta que se percibe un nuevo escenario para la relación médico-paciente en el que el paciente quiere participar en el proceso de toma de decisiones sanitarias e influir en la definición de las prioridades del sistema de salud.

En otro momento de su intervención, el compareciente manifiesta que la oferta que el Gobierno de Aragón hace a los aragoneses para situarles en el centro del sistema sanitario es la siguiente: reducir las muertes prematuras por causas evitables, aumentar la autonomía personal de los pacientes, incrementar la información de que disponen, atender a tiempo a los usuarios del Sistema Aragonés de Salud, satisfacer las expectativas sanitarias que aquéllos tienen con respecto al trato que reciben, contribuir a reducir las desigualdades que afectan a la salud y actuar sobre las amenazas que percibe el paciente, entre otros objetivos.

En el plazo organizativo, señala que el contrato-programa anual que vincula al Salud con el Departamento de Salud y Consumo asegurará un *continuum* asistencial a los ciudadanos aragoneses, tratando de potenciar la excelencia. En este sentido, indica que se impulsará el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Menciona, a continuación, dos iniciativas legislativas estatales que resultarán decisivas para la po-

lítica desarrollada por su Departamento: el Estatuto Marco y la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias.

Finaliza su intervención mencionando los objetivos que el Departamento va a desarrollar en las políticas de consumo: la formación e información de los usuarios, la defensa activa de sus derechos y la coordinación institucional para activar los mecanismos de respuesta y adaptar el corpus jurídico de la Comunidad Autónoma.

Concluida la exposición del compareciente, ningún portavoz manifiesta su deseo de suspender la sesión, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien comienza su intervención interrogando al Sr. Consejero por el estado en que se encuentran las transferencias recibidas. A continuación, enumera las tres cuestiones fundamentales para su Grupo Parlamentario respecto a la política del Departamento: la sanidad rural, las listas de espera y la reordenación de efectivos del antiguo Insalud para adaptarlos a la realidad aragonesa. A las anteriores cuestiones el Sr. Barrena Salces añade la preocupación por incrementar la participación de los usuarios en el Consejo. En cuanto a las iniciativas legislativas estatales a que ha hecho mención el Sr. Consejero, manifiesta que su Grupo Parlamentario considera que invaden competencias de la Comunidad Autónoma, por lo que pregunta al compareciente si se va a actuar desde el Gobierno de Aragón en algún sentido. Finaliza su intervención mostrando su disposición para intentar consensuar las políticas de salud del Departamento.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene a continuación su portavoz, Sra. Perales Fernández, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente y a su equipo, valorando la exposición que ha efectuado de las líneas directrices que va a seguir su Departamento y destacando la buena gestión que acumula desde la pasada legislatura, demostrando, en su opinión, un excelente conocimiento del sector sanitario. Finaliza su intervención manifestando el apoyo que su Grupo Parlamentario va a dispensar a las políticas instrumentadas desde el Departamento de Salud y Consumo en las líneas anunciadas por su máximo representante, y en el marco del pacto de gobierno PSOE-PAR.

A continuación interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, quien comienza su intervención llamando la atención sobre el problema de las listas de espera que tiene el Sistema Aragonés de Salud. Manifiesta las dudas de su Grupo Parlamentario acerca de las características que deberían tener los planes de choque anunciados por el Sr. Consejero para que sean realmente eficaces. En su opinión, no debe permitirse bajo ningún concepto que las medidas de choque dejen de ser coyunturales para convertirse en estructurales, es decir, no deberían institucionalizarse. A su juicio, el problema comienza en los centros de salud, por lo que estima que el próximo presupuesto debería incrementar las partidas destinadas a los centros de atención primaria. En referencia a la situación de la sanidad en el medio rural, el Sr. Sánchez Monzón considera que debería aumentarse la atención pediátrica y de otras especialidades más demandadas a tenor del envejecimiento de la población en cabeceras y subcabeceras comarcales. Finaliza su intervención cuestionando por qué no se ha integrado al Salud en la Dirección General de Salud.

En representación del G.P. Popular interviene a continuación su representante, Sr. Canals Lizano, quien comienza su intervención criticando la tardanza con que se ha producido esta comparecencia y que se haya tenido noticia de los cambios organizativos de su Departamento a través del *Boletín Oficial de Aragón*. Repasa, a continuación, la gestión del Departamento desde que lo asumió el Sr. Larraz Vileta y se refiere a las sucesivas comparecencias que tuvo en las Cortes de Aragón durante la pasada legislatura, así como a la producción legislativa del Departamento. A su juicio, el balance es negativo, como lo demuestra la tardanza con que responde a las preguntas formuladas por los Grupos Parlamentarios de la oposición o con que remite la información que se le solicita a su Departamento. Se refiere, en concreto, a la respuesta dada a través de los medios de comunicación a la pregunta formulada para respuesta oral ante el Pleno acerca del Hospital de Barbastro, que lleva un retraso acumulado de varios años en la ejecución de sus obras.

Toma la palabra a continuación el Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista, quien comienza su intervención agradeciendo la oferta de diálogo y transparencia hecha por el compareciente. Valora positivamente la etapa culminada y el apelativo de «legislatura de los ciudadanos» que se propone para los próximos cuatro años. A propósito de la relación con el Ministerio, subraya que la intervención del Sr. Consejero no sólo se haya referido a las sombras, sino también a los aspectos positivos. Indica que, desde el punto de vista económico, la dependencia es quizá excesiva respecto de los impuestos indirectos, ya que, en el cálculo del Fondo de Suficiencia, hay indicadores que perjudican a Aragón y hay también variables que deberían tenerse en cuenta, a juicio de su Grupo Parlamentario. Se centra a continuación en el documento *Estrategias de la Salud*, elaborado por el Departamento, para llamar la atención sobre algunas de las que allí se proponen, tales como la atención específica de la salud mental, el ahorro en el gasto farmacéutico, la mejora de la red de atención primaria buscando la coordinación —que no la competencia— con la red de especialidades, la mejora de la atención socio-sanitaria dado el envejecimiento de la población, entre otras estrategias. Finaliza su intervención valorando muy positivamente las ganas con las que el Sr. Consejero afronta la nueva legislatura desde su Departamento.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el señor Presidente concede el uso de la palabra al compareciente para responder a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces.

Concluido el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la Pregunta núm. 91/03-VI, relativa a la lista de espera de oftalmología, formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

Tras la formulación de la pregunta por el Diputado Sr. Canals Lizano, es contestada por el Sr. Consejero de Salud y Consumo, que empieza señalando que la evolución de la demanda en oftalmología ha sido dispar en los últimos años según los centros. Si la alarma saltó en relación con los Hospitales Clínico y Miguel Servet de Zaragoza, el Sr. Consejero apunta que, en los últimos meses, la espera ya ha empezado a reducirse. Además, el Gobierno de Aragón suscribió un convenio con el Colegio de Ópticos para evitar el desvío sistemático de los pacientes a los especialistas.

Para la réplica toma la palabra el Sr. Canals Lizano, quien afirma que el Sr. Consejero no tiene datos reales. Pone ejemplos concretos de en cuánto se cifra la espera en algunos centros de salud, concluyendo que, a su juicio, no se están consiguiendo los resultados apetecidos en la reducción de las listas de espera de oftalmología. Según afirma, sólo 789 pacientes se habrían desviado en virtud del Convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Colegio de Ópticos, lo que —opina— es un fracaso y un aviso de la necesidad de buscar otras soluciones factibles. Finalmente, interviene en turno de réplica el Sr. Consejero de Salud y Consumo.

Finalizado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
La Presidenta de la Comisión  
MARÍA PELLICER RASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Salud y Consumo, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento de Salud y Consumo para la VI legislatura.
3. Pregunta núm. 91/03-VI, relativa a la lista de espera de oftalmología, formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.
4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 25 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pellicer Raso, Presidenta de la Comisión, asistida por el Secretario en funciones de la misma, Ilmo. Sr. Javier Allué Sus (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero), sustituido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja durante el desarrollo del cuarto punto del orden del día. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Amparo García Castelar, D.ª Ángeles Ortiz Álvarez y D.ª Carmen Sánchez Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo, D. Antonio Piazuelo Plou y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Paz Alquézar Buil y D.ª Yolanda Vallés Cases (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez) y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Ricardo Canals Lizano, D. Manuel Guedea Martín (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Cosme Martínez Gómez, del G.P. Popular; los Diputados Ilmos. Sres. D. Pedro Lobera Díaz (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe) y D. Ángel Miguel Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesa; la Diputada Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Teresa Perales Fernández), del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Antes de entrar en el orden del día, la Sra. Presidenta recuerda que hoy se celebra el Día contra la Violencia de Género y, en nombre de la Comisión, se adhiere al significado del mismo.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Salud y Consumo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre los objetivos de la nueva Dirección General de Salud Pública y los motivos por los que Salud Pública no está incluida en la estructura de prestación de servicios del Salud. Comparece el mencionado Consejero, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta.

Están presentes en la sala durante el desarrollo de este segundo punto del orden del día dos representantes del Colectivo de Trabajadores de Salud Pública, D. Juan Carlos Burillo García y D. Joaquín Guimbao Bescós, que habían manifestado su interés en asistir a esta sesión a través de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y que han sido autorizados para ello de conformidad con el artículo 76.2 del Reglamento de la Cámara.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a la Comisión al compareciente y le cede el uso de la palabra.

El Sr. Consejero toma la palabra y, tras sumarse a la adhesión expresada por la Sra. Presidenta contra la violencia de género que hoy se conmemora, se refiere al objeto de su comparecencia. Define la salud pública como la ciencia y la prác-

tica de medidas que controlen la enfermedad, estando esencialmente vinculadas a las funciones de autoridad sanitaria. Manifiesta que algunos de los ejes vertebradores de la salud pública son el desarrollo de políticas de salud, la valoración de las necesidades de salud de la población y el diseño de estrategias contra las enfermedades. Respecto a la situación de la salud pública en nuestro entorno, el Sr. Consejero indica que la firma del Tratado de Maastricht evidenció la necesidad de apostar por una salud transnacional en la que se responsabilizaran todos los Estados miembros. Señala, a este respecto, que en abril de 1997 se creó en el ámbito de la Unión Europea una Dirección General de Salud y Protección de los Consumidores. En este sentido, manifiesta que la Ley estatal 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema de Salud, supuso un paso decisivo, reforzando el deseo de la Comunidad Autónoma de Aragón de crear una Dirección General específica. Así, si en diciembre de 1983 se había creado una Dirección General de Salud Pública en el Gobierno de Aragón, en 1989 la Ley del Servicio Aragonés de la Salud incorporó a éste las competencias de salud pública. Por otra parte, el Real Decreto 1475/2001 hizo efectivo el traspaso de servicios del Instituto Nacional de Salud (Insalud) al Servicio Aragonés de Salud (SAS) de manera efectiva. En su opinión, se trataba de una primera fase para asegurar la continuidad en la prestación del servicio. Indica a continuación que la Ley de la Comunidad Autónoma 6/2002, de 15 de abril, otorgó las competencias de salud pública al Departamento, aunque, de manera transitoria, permanecieron delegadas en el Servicio Aragonés de Salud para atender a la reorganización de los servicios y a la prestación de las nuevas competencias asumidas. Señala, por último, que el Decreto 267/2003 aprobó la estructura del Departamento, creando una nueva Dirección General de Salud Pública para favorecer un enfoque global de la salud pública frente al más parcial que proporcionaba el servicio gestor de la asistencia sanitaria. Finaliza su intervención señalando que los escenarios donde deben desarrollarse las actuaciones en materia de salud pública son, no obstante, más amplios que los que se pueden acometer desde la Dirección General de Salud Pública.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, la Sra. Presidenta somete a la consideración de la Comisión la necesidad de suspender la sesión. Al no solicitarlo ningún miembro de ésta, la Sra. Presidenta abre el turno de portavoces.

Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien comienza su intervención manifestando sus dudas respecto a cómo podrá cumplirse la proposición no de ley aprobada unánimemente en estas Cortes el día 11 de diciembre de 2002 por la Comisión de Sanidad la pasada legislatura, por la que se instaba al Gobierno de Aragón a integrar los servicios de salud pública en la estructura del Servicio Aragonés de Salud. A su juicio, el mismo artículo 29.2 de la Ley aragonesa 6/2002, de Salud, aconsejaría esa misma integración efectiva. El Sr. Barrena Salces, reconociendo el derecho a la autoorganización administrativa, considera que las razones aducidas por el Sr. Consejero para justificar la atribución a la Dirección General de Salud Pública de los objetivos relacionados con esta última no han sido suficientemente aclaradas. En este sentido, pregunta al compareciente qué pasará con las relaciones laborales a las que aludía también la proposición no de ley de 2002.

En representación del G.P. del Partido Aragonés toma la palabra a continuación su portavoz, Sra. Herrero Herrero, que comienza su intervención manifestando que considera suficientes y coherentes las razones esgrimidas por el compareciente para justificar la encomienda de la salud pública a una Dirección General del Gobierno de Aragón. Manifiesta, asimismo, que comparte la necesidad de proporcionar ese enfoque global a los servicios de salud pública independientemente de cuál sea la adscripción administrativa. En este sentido, valora que se haya tomado como modelo la estructura de la que se han dotado otras Comunidades Autónomas y que se apueste por abordar los servicios de salud pública desde enfoques distintos y más completos que el meramente asistencial.

A continuación interviene el Sr. Sánchez Monzón, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien comienza leyendo el tenor literal de la proposición no de ley aprobada unánimemente en esta Cámara el día 11 de diciembre de 2002, a la que se ha referido con anterioridad el Sr. Barrena Salces. Considera también que la Ley aragonesa de Salud abogaría también por la integración de los mencionados servicios en el Servicio Aragonés de Salud. A su juicio, quedan separadas, incomprensiblemente, la parte asistencial y la parte preventiva entre un organismo autónomo y el propio Departamento. Igualmente, se refiere a las discriminaciones salariales y de condiciones laborales que padece el personal, según se encuentre adscrito al Servicio Aragonés de Salud o a la Dirección General de Salud Pública. Considera difícil cumplir la homogeneización por la que abogaba la proposición no de ley antes aludida e insta al Departamento a cumplirla en sus propios términos. Finaliza su intervención manifestando su miedo a que la separación entre el Servicio Aragonés de Salud y la Dirección General de Salud Pública se traduzca en mayor lentitud en la corrección de algunos problemas.

Interviene seguidamente el portavoz del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, quien comienza su intervención definiendo la salud pública como el conjunto de iniciativas puestas en marcha por la sociedad para atajar la enfermedad. Indica que, según la Ley de Salud de Aragón, es un derecho que tienen todos los ciudadanos aragoneses. Señala que la estructura de la salud pública se vertebra actualmente a través de una Dirección General y de las Direcciones Provinciales, estructura que procede a comparar con otras existentes en el panorama autonómico comparado. En este sentido, pregunta al compareciente por qué esa atribución a una Dirección General se ha producido en 2003 y no antes, y a qué razones obedece, sobre todo si ello se traduce ahora en incumplir una proposición no de ley aprobada unánimemente por las Cortes de Aragón. Manifiesta seguidamente que su Grupo Parlamentario espera ver el lugar que se da a la salud pública en el documento *Estrategias de la Salud* que se está elaborando. Finaliza su intervención manifestando su sospecha de si la verdadera razón de esa atribución de la salud pública a la nueva Dirección General no obedece al deseo de mantener a un concreto equipo de trabajo.

Por parte del G.P. Socialista, interviene a continuación su portavoz, Sr. Alonso Lizondo, quien pondera que, con la nueva organización administrativa, podrán conseguirse más fácilmente los objetivos del Departamento, así como las obligaciones que impone la Ley aragonesa de Salud.

Concluida la intervención de los portavoces de los diversos grupos parlamentarios, interviene a continuación el Sr.

Consejero para responder a las diversas cuestiones planteadas por los mismos.

Finalizado el segundo punto del orden del día, y tras abandonar la sala los representantes del Colectivo de Trabajadores de Salud Pública a los que se ha hecho mención, se entra en el tercero, constituido por la Pregunta núm. 206/03-VI, relativa al colapso de las urgencias del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

Tras la formulación escueta de la pregunta por parte del Sr. Sánchez Monzón, interviene el Sr. Consejero, quien señala que la transferencia del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza se produjo con ochocientas cinco camas instaladas. Indica también que la planta octava de dicho hospital se dedica a la medicina preventiva y no a la ubicación de camas para la asistencia sanitaria. Informa, a este respecto, que el número de camas de este hospital ha permanecido prácticamente invariable en los últimos años y, sin embargo, ha podido aumentarse el número de pacientes asistidos sobre la base de reducir los días de permanencia en el centro. Opina que, a su juicio, el hospital no está colapsado en absoluto pese a que, lógicamente, la sucesión de tres días festivos seguidos ha podido producir algún desajuste por no darse entonces el número de altas usual en un día laborable.

En el turno de réplica, el Sr. Sánchez Monzón reitera que la saturación del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza continuó también los días 4 y 5 de noviembre, y que no entiende que la planta octava, con sus correspondientes camas, no se abra para la prestación asistencial en esos casos. A su juicio, la dotación económica para el Departamento y para el Servicio Aragonés de Salud es insuficiente y, en consecuencia, este último recurre a medidas de ahorro tales como el cierre de plantas de hospital. Señala, asimismo, que esta situación se repite en los meses de verano, y pone como ejemplo lo que acontece en el Hospital Obispo Polanco de Teruel.

Finaliza este tercer punto del orden del día con el turno de dúplica del Sr. Consejero a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Sánchez Monzón.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 18/03-VI, sobre el deficiente funcionamiento del Servicio de Ginecología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra, en primer lugar, la representante del grupo parlamentario proponente, Sra. Alquézar Buil, quien se refiere al mal funcionamiento —no por la disponibilidad y servicio prestado por los facultativos, según quiere que conste en acta— del Servicio de Ginecología en el Centro de Especialidades Médicas de Monzón dadas las dificultades de acceso al mismo. Señala que, en la fecha de presentación de esta iniciativa, la lista de espera era de más de mil pacientes y la media de espera, de nueve meses, y espera que a día de hoy se haya reducido a seis meses. Se refiere también a las excusas que se están dando a las pacientes para evitar las revisiones anuales y al recurso a la sanidad privada por el que están optando algunas de aquéllas. Finaliza su intervención manifestando que, a su juicio, el Servicio Aragonés de Salud no ha sabido corregir este problema en sus casi dos años de gestión.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se entra seguidamente en el turno de intervención de los representantes de los distintos grupos parlamentarios. Interviene en primer lugar el Sr. Barrera Salces, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su abstención en la votación dado que esta proposición no de ley versa sobre un problema puntual que no empece la gestión global del Departamento.

A continuación, toma la palabra la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien manifiesta que, aunque siempre haya problemas puntuales que hay que solucionar, lo que debe importar es la mejora en la gestión que está consiguiendo el Servicio Aragonés de Salud, globalmente hablando.

Interviene seguidamente, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Sánchez Monzón, quien señala que el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Monzón ha presentado iniciativas en el mismo sentido, algunas de las cuales no salieron adelante por la oposición del Partido Popular.

El Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista, toma la palabra para referirse a que la situación actual del servicio referido es, a su juicio, bastante mejor de la que era hace unos pocos años, dado el aumento en el número de visitas y la incorporación de más personal. Señala que, aunque en momentos transitorios la lista de espera ha podido incrementarse, este servicio ha experimentado una mejora global, por lo que anuncia el voto negativo de su grupo parlamentario.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 18/03-VI, sobre el deficiente funcionamiento del Servicio de Ginecología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca), que resulta rechazada por ocho votos a favor, nueve en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sánchez Monzón, la Sra. Alquézar Buil y el Sr. Alonso Lizondo.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario en funciones de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
MARÍA PELLICER RASO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Salud y Consumo, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre los objetivos de la nueva Dirección General de Salud Pública y los motivos por los que Salud Pública no está incluida en la estructura de prestación de servicios del Salud.

3. Pregunta núm. 206/03-VI, relativa al colapso de las urgencias del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

4. Proposición no de Ley núm. 18/03-VI, sobre el deficiente funcionamiento del Servicio de Ginecología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 4 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y diez minutos del día 4 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía, Vicepresidenta Primera, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, Secretaria Primera. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar, D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso y D.<sup>a</sup> Rosa María Pons Serena y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, D. José María Becana Sanahuja, D. José Javier Sada Beltrán y D. Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Grande Oliva y los Diputados Excmo. Sr. D. Ángel Cristóbal Montes e Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Lafuente, D. Cosme Martínez Gómez, D. José María Moreno Bustos y D. Miguel Navarro Féllez, por el G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta y el Diputado Ilmo. Sr. D. Gonzalo González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero y D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste a la Comisión la letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente se refiere al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el proce-

dimiento de elección de los miembros de las mesas de las comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Socialista propone como candidata a D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar y el G.P. Popular, a D. Miguel Navarro Féllez. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta, y no existiendo modificación alguna a la misma, el Sr. Presidente proclama como candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar, por el G.P. Socialista, y a D. Miguel Navarro Féllez, por el G.P. Popular.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Usón Laguna, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que se acerquen a la Mesa con objeto de depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, y concluido éste, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar: nueve (9) votos.
- D. Miguel Navarro Féllez: seis (6) votos.
- Votos en blanco: tres (3).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Presidenta de la Comisión a D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar y como Vicepresidente a D. Miguel Navarro Féllez.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. del Partido Aragonés propone como candidata a Secretaria de la Comisión a D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández. Los demás Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como candidata al puesto de Secretaria de la Comisión a D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a las Sras. y Sres. Diputados las papeletas de votación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Usón Laguna, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández: nueve (9) votos.
- Votos en blanco: nueve (9).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Secretaria de la Comisión a D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández e invita a D.<sup>a</sup> Ana María García Mainar, D. Miguel Navarro Féllez y D.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, Sra. García Mainar, agradece a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección como Presidenta de la Comisión, realiza algunas manifestaciones sobre lo que va a constituir el objeto del trabajo de la misma y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, la Sra. Presidenta considera constituida la Comisión de Educación y Cultura y levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
TERESA PERALES FERNÁNDEZ  
V.º B.º  
La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 24 de septiembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 24 de septiembre del año 2003, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso y Pons Serena y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Becana Sanahuja, Sada Beltrán y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición propia,

de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para presentar las futuras líneas de actuación de su Departamento.

Comienza su exposición la Sra. Consejera haciendo referencia a los avances logrados en la pasada legislatura y a la continuidad que espera alcanzar en la presente. Habla del actual Departamento, del valor de la educación y de un sistema educativo más participativo, así como de los retos actuales por la implantación de la Ley de Calidad, entre otras cuestiones. Seguidamente, alude a la construcción y ampliación de centros docentes y a los elementos de formación de tecnología avanzada utilizados en nuestra Comunidad Autónoma. Señala que es necesario un currículo propio de Aragón que publicarán este año, programas de atención a la diversidad y atención al alumnado con necesidades específicas. También opina que es necesario equilibrar el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y la libertad de programación de los centros docentes. Después de hacer una serie de consideraciones sobre determinados proyectos emprendidos por el Departamento, hace referencia a algunas cuestiones relativas a las plantillas del profesorado y al objetivo de adecuar el sistema educativo a las demandas sociales. A continuación, habla de la Ley de Enseñanzas Artísticas y de la Red de Centros de formación de personas adultas, entre otras cuestiones. Finaliza su intervención señalando algunas cuestiones en materia de gestión y acción cultural (infraestructuras, Centro Dramático Aragonés, Teatro Fleta, etc.), de conservación y difusión del patrimonio cultural y en materia deportiva.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Tras agradecer la comparecencia y el amplio listado de proyectos expuestos, plantea algunas cuestiones sobre la ruptura del pacto en esta materia con Izquierda Unida, sobre la aplicación de la Ley de Calidad, sobre la Ley de Financiación, etc. Plantea problemas con las ratios y con la educación en el medio rural y pregunta por los convenios o conciertos con la enseñanza privada como instrumento de logro de objetivos, y por la Formación Profesional en grado medio o superior, sobre todo en el medio rural. Por último y en cuanto a materia cultural, manifiesta que no comparten la candidatura olímpica de Jaca sin antes solucionar algunas cuestiones medioambientales, entre otras cuestiones.

D.ª María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, tras dar la bienvenida a la Consejera, señala la necesidad de colaboración entre la Consejería y la Comisión. A continuación hace referencia a la reestructuración del Departamento, a la continuidad del proyecto de la anterior legislatura, a los proyectos ya iniciados por el anterior Consejero de Cultura y Turismo (Teatro Fleta, Centro Dramático Aragonés, Mudéjar de Aragón, etc.), a cuestiones relativas al deporte de alta competición y al Proyecto de Ley en materia lingüística. En cuanto a materia educativa, resalta algunas cuestiones sobre el tema del currículum aragonés y algunos aspectos del borrador sobre la gratuidad de la educación infantil de 3 a 6 años. Asimismo, afirma que es necesaria la coordinación interdepartamental, por ejemplo con el Instituto Aragonés de la Juventud. Concluye su intervención deseando a la Consejera éxito en su gestión.

La portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, señala que esperan cambios importantes en la gestión de este Departamento, ya que existen muchas cuestiones en

las que no están de acuerdo. En cuanto al deporte, pregunta cómo va a asumir el Departamento el problema de la práctica del deporte por los jóvenes, que sufre un bajón en el paso de educación primaria a secundaria; sobre el apoyo al deporte de elite; sobre los plazos de realización de los proyectos mencionados en su exposición, sobre los que la Consejera no ha dicho nada, etc. Se refiere seguidamente al Proyecto de Jaca y pregunta qué cambios va a haber al respecto. En materia cultural pregunta si se va a cumplir realmente la Ley de Patrimonio Cultural y, cuando llegue, la Ley de Lenguas. Pide concreción sobre los Festivales, sobre la rehabilitación del Edificio Parainfno y sobre museos, archivos y bibliotecas; cuestiona el proyecto del Teatro Fleta y pregunta el desfase real de esa obra. En materia educativa, según su opinión, sigue sin haber un «modelo educativo aragonés». Finalmente, realiza una serie de preguntas sobre la aplicación de la Ley de Calidad y cuestiona el sistema de gratuidad de los libros de texto, el sistema de convenios con los centros privados concertados, entre otras cuestiones.

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Grande, por el G.P. Popular, agradece la comparecencia y se refiere a la Ley de Calidad, señalando que no es el momento de entrar en detalle sobre ella, pero realiza una valoración general positiva. Afirma que a su juicio en nuestra Comunidad Autónoma no existe planificación adecuada en materia educativa: las ratios se han desbordado, la problemática de los auxiliares de educación infantil, etc. A continuación, hace referencia a los problemas de financiación de la educación, al Pacto por la Educación y al currículum aragonés; apunta la necesidad de establecer plazos para la conclusión de los proyectos planteados por la Consejera y alude al problema de los profesores interinos. Asimismo, plantea algunos problemas prácticos que se dan en los programas de inmersión lingüística preguntando por algunos proyectos concretos y por la estructura administrativa del Departamento, si va a cambiar o no. Seguidamente, manifiesta que, a su juicio, en materia cultural no ha concretado ningún proyecto, y pregunta, entre otros, sobre el Teatro Fleta y la Fundación Beulas. En cuanto al tema deportivo, se manifiesta de acuerdo con las líneas generales, pero cuestiona la plasmación práctica. Concluye su intervención apuntando que van a estar expectantes para ver resultados.

El portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, da la bienvenida a la Consejera y a continuación señala la importancia de las áreas y manifiesta que el programa presentado por la Consejera es ambicioso pero creíble, por la gestión de los cuatro años anteriores y por el Presupuesto del Departamento; insiste en que ambos datos avalan los proyectos mencionados por la Sra. Almunia Badía. Tras hacer referencia al crecimiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, realiza una serie de manifestaciones sobre la Ley de Calidad y los desequilibrios que existen actualmente, apuntando que es deseable el consenso en esta materia entre todos los Grupos Parlamentarios. Seguidamente hace referencia a los interinos, cuestionando algunas manifestaciones de los portavoces de los demás Grupos. En materia de cultura y deporte, pregunta por las competencias comarcales y su coordinación con la política general del Departamento, que debe liderar las actuaciones cuya gestión corresponde a las comarcas. Concluye con referencias a la Ley de Lenguas, agradeciendo la comparecencia y ofreciendo el apoyo de su Grupo Parlamentario.

A continuación, la Sra. Consejera contesta a las todas las cuestiones planteadas.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se entiende aprobada por asentimiento.

Finalmente, el Presidente somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
TERESA PERALES FERNÁNDEZ  
V.º B.º  
La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición propia, de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para presentar las futuras líneas de actuación de su Departamento.
3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 29 de octubre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de octubre de 2003, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer

Raso y Pons Serena y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Becana Sanahuja, Sada Beltrán y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las obras que se están llevando a cabo en la plaza de la Judería de Teruel, para la recuperación de sus restos arqueológicos y su puesta en valor como patrimonio de esta ciudad.

Comienza su exposición D. Miguel Ángel Lafuente, por el G.P. Popular, dando la bienvenida al compareciente y recordando los antecedentes del problema planteado con los restos arqueológicos de la plaza de la Judería. Después hace referencia a una Resolución de D. Antonio Mostalac, Director General anterior, sobre la importancia de los restos y la necesidad de su conservación, así como a la Comisión Provincial de Patrimonio, a la que pertenece el compareciente y en la que no hizo constar su oposición al proyecto. Se refiere también al informe emitido por el compareciente y le pregunta si lo emitía como técnico en arqueología o como Director General. Cuestiona el contenido del informe y la rapidez en la emisión del mismo, y pregunta al Sr. Vicente Redón su opinión técnica sobre el proyecto de la plaza de la Judería, manifestando que a su juicio se está haciendo un «flaco favor» a la ciudadanía de Teruel. Asimismo se refiere a declaraciones de la Consejera Delegada del Urban y a los fondos destinados a la recuperación del patrimonio cultural. Finalmente aporta una serie de datos técnicos sobre los restos encontrados y concreta algunas cuestiones que pretende que sean contestadas.

El Director General de Patrimonio Cultural comienza su intervención explicando el objeto de la comparecencia y expresando su disposición a comparecer ante la Comisión siempre que sea necesario. A continuación, resume las actuaciones desarrolladas en la plaza de la Judería y hace referencia al carácter de los restos encontrados y a los informes contradictorios de distintos años (1980, 1996, 1999, 2001...) sobre la importancia de los mismos y, por tanto, a las diferentes actuaciones desarrolladas sobre ellos. Seguidamente comenta las conclusiones de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, las informaciones arqueológicas y las propuestas de intervención. Se refiere a la Resolución sobre el tema de D. Antonio Mostalac en febrero de 2003, que pretendía que los restos encontrados fueran adecuadamente catalogados y estudiados. Después alude al informe elaborado por su Dirección General sobre el tema y a las declaraciones, a su juicio, totalmente inadecuadas de D. Manuel Blasco. Concluye señalando lo incierto del carácter e importancia de los restos.

D. Miguel Ángel Lafuente replica puntualizando algunas manifestaciones del compareciente y preguntando diversas cuestiones.

El Director General duplica contestando a las cuestiones planteadas.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces se refiere a las informaciones mencionadas por el Director General, a las informaciones aparecidas en la prensa y a las actuaciones dudosas en materia de patrimonio cultural. Asimismo señala que le parece interesante tener acceso a los informes que el Sr. Vicente Redón ha utilizado en su intervención.

La portavoz del G.P. del Partido Aragonés, D.<sup>a</sup> María Herrero, hace referencia a la controversia que plantean estos temas y a la financiación del 1% cultural, entre otras cuestiones. Señala que hay que respetar la autonomía del Ayuntamiento de Teruel y de la Sociedad Urban en esta materia.

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas, por el G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta que se mantendrán al margen del cruce de acusaciones entre el equipo de gobierno entrante y saliente del Ayuntamiento de Teruel que está teniendo lugar en la comparecencia. A continuación, señala que su Grupo Parlamentario pretende que quede aclarado el carácter y la importancia de los restos y su visitabilidad para que la ciudadanía de Teruel sepa a qué atenerse. Finaliza su intervención haciendo una serie de comentarios sobre el paseo de la Independencia de Zaragoza.

El representante del G.P. Socialista, Sr. Tomás Tomás, da la bienvenida y agradece las explicaciones dadas por el compareciente. A continuación manifiesta que, a su juicio, no hay contradicción entre las resoluciones de D. Antonio Mostalac y las del actual Director General, cuestionando la posición del G.P. Popular en este tema. Después alude a la situación de la plaza de la Judería, vallada y cortada al tráfico hace casi un año, y a las actuaciones realizadas, que han respetado las prescripciones técnicas. Tras referirse a la financiación de estas actuaciones y a la solución a este tema que plantea el actual gobierno PSOE-PAR, adecuada, según su opinión, pide al G.P. Popular respeto a estas decisiones.

El Director General de Patrimonio Cultural contesta a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos para despedir al Sr. Vicente Redón.

Reanudada la sesión se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/03-VI, sobre la construcción de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en la localidad de La Puebla de Roda (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D.<sup>a</sup> Ana María Grande, del G.P. Popular, señalando la desilusión de la ciudadanía de La Puebla de Roda por el tema de la calidad de la enseñanza. Tras referirse al envejecimiento de la población y a la disminución de la densidad de la misma, afirma que el tema al que alude la iniciativa objeto de debate es recurrente, pues se trata de una infraestructura educativa que se reclama desde hace mucho tiempo. Explica el contenido de los dos puntos de su Proposición no de Ley, aprovechando el final de su intervención para pronunciarse sobre las enmiendas presentadas a la misma.

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas defiende las dos enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista. Tras explicar la motivación de las mismas, queda a la espera de conocer la posición de los Grupos Parlamentarios y especialmente si el Gobierno de Aragón la apoya.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia su abstención en esta iniciativa por considerar que la misma se refiere a un caso concreto, manifestando que, a su juicio, estas materias deben plantearse desde un punto de vista más global.

La portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, anuncia su voto en contra de la iniciativa, ya que la consideran innecesaria. Asimismo señala que se trata de un caso muy concreto que ha sufrido retrasos, pero que va a ejecutarse en el año 2004.

El Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, anuncia su voto en contra, ya que la obra va a ejecutarse en breve, el proyecto ya está redactado y, según su opinión, aprobar la Proposición no de Ley supondría dar marcha atrás en los trámites para la construcción del colegio. Concluye su intervención afirmando que su ejecución será rapidísima una vez aprobados los presupuestos de 2004.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión, reuniéndose en este tiempo los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Reanudada la sesión y poniendo de manifiesto que ningún Grupo se opone a la transacción, el Grupo proponente presenta el siguiente texto transaccional:

«Realizar los trámites necesarios y las actuaciones precisas para que se ejecute de manera inmediata la redacción del Proyecto de Construcción del nuevo Colegio de La Puebla de Roda, y a incluir partidas presupuestarias para que ese proyecto sea realidad cuanto antes.»

Finalmente, el Sr. Presidente somete el texto a votación, resultando la Proposición no de Ley núm. 26/03-VI rechazada con 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, D.<sup>a</sup> María Herrero, D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas, D.<sup>a</sup> Ana María Grande y D. José María Becana.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
TERESA PERALES FERNÁNDEZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las obras que se están llevando a cabo en la plaza de la Judería de Teruel, para la recuperación de sus restos arqueológicos y puesta en valor como patrimonio de esta ciudad.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/03-VI, sobre la construcción de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en la localidad de La Puebla de Roda (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 26 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Perales Fernández. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Pellicer Raso y Pons Serena y los Ilmos. Sres. Becana Sanahuja, Sada Beltrán y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Martínez Gómez y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como oyente D. Antonio Piazuelo. Asiste como letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, la Sra. Presidenta anuncia que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Siguiendo con el orden del día fijado, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las consecuencias de la implantación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en el curso actual, así como de las previsiones de ordenación académica de los próximos cursos.

Tras repartir documentación a los Sres. Diputados, el Sr. Viceconsejero comienza su exposición refiriéndose a la LOCE y señalando que va a intentar descender al detalle de la implantación de la misma en la Administración educativa de la Comunidad Autónoma y de los problemas que puede plantear. Seguidamente, alude a los principios y valores educativos, que —afirma— seguro que son compartidos por todos los Grupos Parlamentarios. Comenta las actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que aparecen reflejadas en los cuadros que ha facilitado a los Diputados, las etapas y tipos de programas que desaparecen, así como el calendario preparado por el Departamento. Tras afirmar que las

consecuencias de la implantación de la LOCE afectan a este curso y a los cuatro siguientes, refiere los problemas que se plantearán por la aplicación de la misma a alumnos que han desarrollado su formación con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Manifiesta que se deben modificar los documentos de evaluación y comenta los criterios sobre promoción de alumnos, entre otras cuestiones puntuales de aplicación de la Ley. A continuación señala que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene que desarrollar todavía los perfiles para el itinerario de iniciación profesional para ver qué centros de la Comunidad Autónoma pueden impartirlo, y expone los problemas de exclusión que puede plantear. Tras realizar una serie de manifestaciones sobre promoción y titulación, el Sr. Viceconsejero hace referencia específica a las actuaciones a desarrollar en los distintos cursos hasta la implantación total de la LOCE. Finaliza su intervención planteando los problemas de financiación.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar D.<sup>a</sup> María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, dando la bienvenida al Sr. Viceconsejero. Seguidamente, expone las dudas que le plantea la implantación de la LOCE y expresa su preocupación por la repercusión económica de la misma en los presupuestos del 2004, preguntando al compareciente sobre este tema. También se interesa por las secciones de Secundaria en poblaciones pequeñas, por el currículum aragonés, por la desaparición de los ejes transversales, por el problema de evaluar un proceso llevado a cabo con la LOGSE con criterios de la LOCE y por la prueba extraordinaria, entre otras cuestiones. Por último, pregunta si hay previsión para el debate sobre espacios y tiempos con el Consejo Escolar.

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas, por el G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta que tienen muchísimas dudas sobre la implantación de la LOCE. Tras señalar que esta Ley es marcadamente uniformizadora y centralista y que habla de calidad de manera simplista, pregunta cómo va a defender el Gobierno de Aragón un sistema educativo propio y cómo va a «corregir» la aplicación de esta Ley. Asimismo, indica que a pesar de la implantación de algunas cuestiones de la LOCE, no han visto variaciones presupuestarias acordes con esto. Seguidamente, alude a la enseñanza religiosa, haciendo críticas a la regulación de este tema. Concluye realizando una serie de preguntas sobre la autonomía de los centros (si va a ser real o no), sobre los directores de los centros y sobre la evaluación, entre otras cuestiones.

Por el G.P. Popular, la Sra. Grande Oliva, tras agradecer la comparecencia, manifiesta que es «tranquilizador» que la Diputación General de Aragón tenga preparada la normativa necesaria para la implantación inicial de la LOCE, aunque plantea sus dudas sobre este tema. Señala, asimismo, que esta ley pretende paliar deficiencias existentes en el sistema educativo, refiriéndose después a los criterios de evaluación y promoción, y juzgando favorablemente la uniformización que pretende la LOCE. Pregunta por los programas de aprendizaje profesional y de refuerzo lingüístico y por la manera en que se van a llevar a cabo. Tras señalar las deficiencias del sistema educativo aragonés, plantea una serie de cuestiones sobre las nuevas funciones que asumen los directores, la previsión que tiene el Gobierno de Aragón en este tema y sobre la gratuidad de la educación infantil.

El portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, en primer lugar, da la bienvenida al Sr. Viceconsejero. A continuación habla de la incertidumbre de la situación en la comunidad educativa, que ha sido expuesta por los portavoces anteriores, así como de la desorientación que ha supuesto la reforma que impone la LOCE. Apunta que ésta ha sido una «mala ley» por la ausencia de participación de la comunidad escolar y de la Administración educativa, por lo que se dan las contradicciones que hoy se han reflejado en las distintas intervenciones. Tras preguntarse cómo se compatibiliza la evaluación continua con la prueba extraordinaria, manifiesta que la LOCE es simplista en sus soluciones al fracaso escolar. Seguidamente, propone al Sr. Viceconsejero que se mantenga en los ambiciosos objetivos de la LOGSE dentro de las adaptaciones que impone la LOCE y con diálogo con la comunidad educativa. Para concluir, pregunta cuánto le van a costar a la Comunidad Autónoma estas actuaciones.

El Sr. Viceconsejero contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir al Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/03-VI, sobre convenios para la construcción de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. José M.<sup>a</sup> Moreno, por el G.P. proponente, señalando la dificultad para la práctica del fútbol por las inclemencias meteorológicas, dada la situación de los campos, que son en su mayor parte de tierra. Explica que su iniciativa busca una apuesta por la construcción de campos de hierba artificial a través de convenios con los Consejos Comarcales, la Federación Aragonesa de Fútbol y los Ayuntamientos.

D.<sup>a</sup> María Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, expresa su «perplejidad» por esta Proposición no de Ley, pues opina que el coste de los campos de hierba artificial es elevadísimo, por lo que le parece inviable cambiarlos todos, aunque no así alguno de ellos, que sí podría adaptarse. Señala que consideran inviable la iniciativa objeto de debate.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta se refiere a la Proposición no de Ley y a su motivación, indicando que no es consecuente con la verdadera situación meteorológica aragonesa. Opina que tendría que estar integrada en un Plan General de instalaciones deportivas que contemple esta cuestión. Por último, cuestiona el instrumento que propone la Proposición no de Ley.

D. José M.<sup>a</sup> Becana, por el G.P. Socialista, tras hacer referencia al coste de los campos al que se refería la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, comenta las soluciones adoptadas hasta ahora en este tema. Apunta que son necesarios recursos para «hacer un chequeo» de las necesidades de instalaciones de este tipo y elaborar un Plan que contemple estas actuaciones. Concluye anunciando su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 40/03-VI, sobre convenios para la construcción de instalaciones deportivas, resulta rechazada con 6 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, D.<sup>a</sup> María Herrero, D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas, D. José M.<sup>a</sup> Moreno y D. José M.<sup>a</sup> Becana.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
TERESA PERALES FERNÁNDEZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
La Presidenta de la Comisión  
ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las consecuencias de la implantación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación en el curso actual, así como de las previsiones de ordenación académica de los próximos cursos.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/03-VI, sobre convenios para la construcción de instalaciones deportivas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 5 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 5 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Fernández Abadía, Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, asistida por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, y el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Fernando Martín Mingujón. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana

María García Mainar, D.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Esteban, D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez, D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso (en sustitución de D. Eduardo Alonso Lizondo), D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor (en sustitución de D. Carlos María Tomás Navarro) y el Diputado Ilmo. Sr. D. José Javier Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-White Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano, D. Octavio López Rodríguez, D. Eloy Suárez Lamata y D. José María Moreno Bustos (en sustitución de D. Antonio Torres Millera), por el G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y el Diputado Ilmo. Sr. D. Gonzalo González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Diputado Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Presidenta de la sesión procede a dar lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Seguidamente, el G.P. Popular propone como candidata a D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio y el G.P. del Partido Aragonés, a D. Antonio Ruspira Morraja. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Tras la proclamación de los candidatos por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal. A tal efecto, la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Usón Laguna, procede al llamamiento, que es efectuado por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 9 votos a favor del Sr. Ruspira Morraja, 6 votos a favor de la Sra. Cobos Barrio y 3 votos en blanco. En consecuencia, son proclamados: Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, y Vicepresidenta, la Ilma. Sra. Cobos Barrio.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. Socialista propone como candidata a Secretaria de la Comisión a la Sra. Vera Laínez. Los restantes Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

Tras la proclamación de la candidata por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. Seguidamente, la Secretaria Primera efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Concluida la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Vera Laínez por 9 votos a favor y 9 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. Ruspira Morraja, agradece a los miembros de la Comisión su elección como Presidente de la Comisión y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de

la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diez horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA M.<sup>a</sup> CRISTINA VERA LAÍNEZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 31 de octubre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de octubre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 31 de octubre de 2003, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez. Asisten la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Mainar y los Diputados Ilmos. Sres. D. Eduardo José Alonso Lizondo, D. Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban), D. Manuel Lana Gombau, D. José Javier Sada Beltrán y D. Carlos M.<sup>a</sup> Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano, D. Octavio López Rodríguez, D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y el Diputado Ilmo. Sr. D. Gonzalo González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, por el G.P. del Partido Aragonés. Asiste como oyente el Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Franco Sangil. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento. Comparece el citado Consejero, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo.

Comienza el compareciente su intervención señalando los principios que inspiran el proyecto del Departamento para toda la legislatura. A tal efecto, alude, en primer lugar, al principio consagrado en la Declaración de Río de 1992, «pensar globalmente y actuar localmente», haciendo referencia asimismo al principio de compatibilidad entre desarrollo y calidad del medio ambiente.

Seguidamente, señala los cuatro ejes que guían las líneas directrices del Departamento: 1) el ser humano como protagonista de todas las políticas medioambientales; 2) el agua como valor de presente y de futuro; 3) el patrimonio medioambiental como elemento de la calidad de vida, y 4) el desarrollo sostenible como eje transversal de las restantes políticas sectoriales.

Respecto al primero de los ejes señalados, el compareciente enumera los principales instrumentos para hacerlo efectivo, señalando, entre otros, la transparencia en la información, la participación social, el diálogo, el compromiso por reducir los tiempos de tramitación y el cumplimiento estricto de los plazos administrativos.

En lo que se refiere al segundo de los ejes mencionados, el agua como valor de presente y de futuro, el Sr. Consejero indica que las pautas de actuación pasarían por redoblar las actuaciones de oposición al trasvase del Ebro, la exigencia de la ejecución de las obras del Pacto del Agua y la coordinación y colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro en materias comunes. Alude asimismo a las actuaciones previstas en materia de saneamiento y depuración. Destaca, por otra parte, su apuesta por la creación de un Centro de Estudios del Agua y el Medio Ambiente, en coordinación con el Departamento de Ciencia y Universidad, refiriéndose asimismo a la elaboración de un Plan Ambiental del Ebro. En este sentido, expresa su preocupación por la necesidad de coordinación en materia de calidad de aguas. A continuación, analiza las actuaciones tendentes a la búsqueda de un consenso en materia hidráulica, aludiendo singularmente al Plan de Infraestructuras Hidráulicas y a la elaboración de las Bases para la Política del Agua en Aragón, previstas en la Ley de Gestión y Participación del Agua en Aragón.

Se refiere a continuación el compareciente al tercer eje de los señalados al inicio de su intervención: el patrimonio medioambiental como elemento de la calidad de vida. Destaca como pautas de actuación en este ámbito la elaboración del proyecto de ley de protección de la biodiversidad y del proyecto de ley de montes de Aragón, la consolidación de la Red Natura 2000, el avance en los planes de recuperación de especies amenazadas, el desarrollo de la Ley de Espacios Naturales Protegidos, la prevención y lucha contra los incendios forestales y la puesta en activo del patrimonio natural, particularmente de las vías pecuarias, los pueblos abandonados y las casas forestales.

Por lo que se refiere al cuarto y último de los ejes mencionados —el desarrollo sostenible como eje transversal de las restantes políticas sectoriales—, resalta los siguientes proyectos y actuaciones: el Plan Integral de Residuos, el fomento en el sector empresarial del control y minimización de los residuos, el estímulo de la actividad económica sostenible, etcétera. Finaliza el compareciente su intervención destacando el papel de motor de desarrollo que el patrimonio natural tiene para Aragón.

Concluida la exposición del compareciente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene en primer lugar, en representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Usón Laguna, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Consejero su comparecencia ante la Comisión. Efectúa a continuación diversas consideraciones generales sobre la importancia que la política medioambiental tiene para el futuro de Aragón. Repasa seguidamente algunas de las actuaciones enumeradas por el Sr. Consejero en su exposición, deteniéndose especialmente en lo relativo a la oposición al trasvase del Ebro y a la ejecución de las obras del Pacto del Agua, considerándolas imprescindibles para el desarrollo de la Comunidad Autónoma. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor que realiza el Sr. Consejero.

A continuación toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien efectúa diversas consideraciones críticas ante lo que considera la falta de una auténtica política de protección ambiental. Cuestiona proyectos como la ampliación de las pistas de esquí de Formigal y menciona el retraso en la presentación del proyecto de ley de bosques, que el Sr. Consejero ya anunció en la anterior legislatura.

En otro momento de su intervención expresa su escepticismo ante los proyectos presentados por el Sr. Consejero, mostrando su esperanza en que se traduzcan en actuaciones concretas. Asimismo, pregunta al compareciente sobre la tramitación de los P.O.R.N. que se encuentran paralizados y le solicita más información sobre la modificación de la Ley de Espacios Naturales Protegidos y la posible inclusión como figura de protección de las Zonas de Especial Conservación. Se refiere, a continuación, a la posibilidad de regular el acceso a la información medioambiental desarrollando la ley básica de 1995. Por otra parte, pregunta al compareciente sobre las actuaciones a desarrollar respecto al mejillón cebra y sobre la coordinación del P.O.R.N. del Ebro con el Plan Ambiental del Ebro. Finaliza su intervención haciendo referencia la empresa pública Sodemasa, creada por el Departamento y demandando más información respecto al papel de ésta.

Interviene a continuación el representante del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, quien comienza su intervención agradeciéndole al Sr. Consejero su exposición y manifestando su malestar por la tardanza con que se ha producido su comparecencia. A continuación, repasa diversas cuestiones expuestas por el compareciente, solicitándole más información respecto a los Planes de Gestión de Residuos y a la situación de los consorcios. Respecto a la protección de la naturaleza y la diversidad biológica, pregunta sobre la gestión de los humedales y sobre la situación en que se encuentra la tramitación de los diversos P.O.R.N. Solicita mayor concreción en cuanto a los plazos para la presentación del proyecto de ley de montes ante las Cortes de Aragón. Seguidamente, alude a la constitución de Sodemasa y pregunta sobre la elaboración de los proyectos de ley de Evaluación de Impacto Ambiental y de prevención del ruido, entre otros, y sobre el impulso de las Agendas Locales 21. Tras hacer referencia al trasvase del Ebro y al Pacto del Agua y expresar la posición de su Grupo Parlamentario al respecto, finaliza su intervención manifestando la voluntad de colaboración de su Grupo Parlamentario.

Cierra el turno de intervención de portavoces el representante del G.P. Socialista, Sr. Tomás Navarro, quien expresa su satisfacción por la comparecencia del Sr. Consejero y efectúa algunas reflexiones genéricas sobre el concepto de desarrollo sostenible, término acuñado por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland, y ya consolidado tras las Cumbres de Río de 1992 y de Johannesburgo de 2002. A continuación, se refiere a instrumentos tales como la información y participación ciudadana a los que ha aludido el compareciente, destacando la necesidad de avanzar en el control e inspección medioambiental, así como en la definición de las Bases de la Política del Agua en Aragón. Alude también a las políticas en materia de lucha y prevención de los incendios forestales, en materia de residuos, etcétera. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las líneas de actuación expuestas por el Sr. Consejero.

Concluido el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al compareciente para responder a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces.

Finalizado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA M.<sup>a</sup> CRISTINA VERA LAÍNEZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.
3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 28 de noviembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2003, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 28 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Láinez. Asisten las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Mainar, D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor (en sustitución de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban) y los Ilmos. Sres. D. Eduardo José Alonso Lizondo, D. Manuel Lana Gombau, D. José Javier Sada Beltrán y D. Carlos M.<sup>a</sup> Tomás Navarro por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Bruned Laso (en sustitución de D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez), D. Ricardo Canals Lizano, D. Manuel Guedea Martín (en sustitución de D. Octavio López Rodríguez), D. Eloy Suárez Lamata y D. Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y el Ilmo. Sr. D. Gonzalo González Barbod por el G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna por el G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/03-VI, sobre vertedero de residuos industriales no peligrosos de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Bruned Laso, quien realiza la defensa y presentación de esta iniciativa parlamentaria, refiriéndose a la actividad industrial en Sabiñánigo y a los problemas en la gestión de los residuos generados por dicha actividad. Se refiere al Convenio firmado en el año 1999 sobre este tema y a la problemática que plantea. Hace referencia a la paralización de las obras del vertedero a pesar de la normativa de la Diputación General de Aragón sobre este tema. Alude a las notas aparecidas en la prensa con ocasión de esta gestión inadecuada. Señala que ahora se ha «desatascado» el proceso, pero su Proposición no de Ley busca acelerar el mismo, evitando así las graves consecuencias medioambientales que puede tener la falta de la puesta en marcha de este vertedero. Asimismo, la puesta en marcha del mismo favorecerá la actividad de las industrias de Sabiñánigo. Concluye solicitando el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien señala que la iniciativa «llega tarde». Se refiere al Convenio del año 1999, a la subvención otorgada por el Departamento de Medio Ambiente para estas instalaciones. Indica que el Departamento de Medio Ambiente ha tenido amplias conversaciones con el Ayuntamiento de Sabiñánigo sobre esta materia y ya se han puesto en marcha medidas con la finalidad expuesta en la Proposición no de Ley. Indica que no apoyarán la Proposición no de Ley porque su objeto está cumplido.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene su portavoz, Sra. Echeverría Gorospe, quien señala la importancia de la materia a la que se refiere la Proposición no de Ley. Se refiere a los problemas que existen en la aplicación de la normativa comunitaria a este proyecto de vertedero. Se refiere a las conversaciones mantenidas entre el Departamento de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Sabiñánigo, señalando que parece que existen buenas relaciones. Señala que ya hay ayudas técnicas y económicas y que el Departamento de Medio Ambiente parece estar dispuesto a actuar. Concluye expresando su rechazo a la iniciativa objeto de debate porque el tema ya está solucionado. En cualquier caso, recuerda que pueden enmendarse los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en las disposiciones referidas a este tema.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Tomás Navarro, quien hace referencia al acuerdo plenario del Ayuntamiento de Sabiñánigo que ya soluciona este tema. Cuestiona el tipo de iniciativas que hace el G.P. Popular. Alude a las actuaciones desarrolladas en Sabiñánigo para la puesta en marcha del vertedero, haciendo un cronograma de las mismas. Alude a los diferentes contactos entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Calidad Ambiental. Concluye señalando que la Proposición no de Ley carece de sentido.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 25/03-VI, que es rechazada por seis votos a favor y once en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Bruned Laso y Tomás Navarro.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 38/03-VI, sobre la construcción de una planta potabilizadora en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Suárez Lamata, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, comenzando su exposición con la lectura de un bando del Alcalde de Huesca sobre el agua para consumo doméstico de hace cincuenta años. Señala que el problema no se ha solucionado. Habla del incremento en las ventas de agua embotellada por el temor de la población a consumir un agua cuya calidad cuestionan. Se refiere los problemas del agua de Huesca, a las roturas de tuberías, turbidez, problemas de olor, de sabor. Alude a los análisis efectuados en septiembre, que demostraban que algunos días el agua de Huesca no fue potable. Se refiere a los movimientos ciudadanos sobre el tema y critica la falta de calidad del agua, aunque no sea nociva para la salud. Alude a la captación del agua en Huesca

y a la necesidad de una planta potabilizadora que permita el adecuado tratamiento del agua. Se refiere al Plan Global del Agua que proponía una Moción de Chunta Aragonesista aprobada por unanimidad hace varios años y que ya preveía ya esta planta potabilizadora. Habla de la necesidad de ayudar al Ayuntamiento de Huesca en la financiación para la solución de este problema.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien señala que todos conocen los problemas del agua de boca de Huesca. Sin embargo, no están de acuerdo con el instrumento propuesto en la Proposición no de Ley para la solución de este problema. Indica que son necesarias actuaciones en la red de abastecimiento de la ciudad de Huesca. Desde el Departamento de Medio Ambiente y el Instituto Aragonés del Agua se está en disposición de actuar para paliar las deficiencias de la red de abastecimiento de Huesca. Concluye anunciando su voto en contra y añadiendo algunas cuestiones críticas sobre las previsiones del Plan Hidrológico Nacional para el abastecimiento de agua de Huesca.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene su portavoz, Sra. Echeverría Gorospe, quien se refiere a la responsabilidad de todos los partidos que han gobernado, ahora y en las legislaturas pasadas, sobre el estado de la red de abastecimiento de agua de Huesca. Alude al estado de la cuestión en este año, y al retraso en la aplicación de lo aprobado en la Moción de su Grupo Parlamentario a la que se ha referido el portavoz del Grupo Parlamentario proponente. Refiere los problemas que se han planteado en Huesca en este tema y critica la actuación del Ayuntamiento. Señala que el problema requiere una solución de modo inaplazable. Son necesarios proyectos e inversiones adecuadas, la financiación del Instituto Aragonés del Agua, la definición de prioridades, entre otras cuestiones. Indica que la potabilizadora no es prioritaria en este momento, por lo que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Tomás Navarro, quien se pregunta qué pretende el G.P. Popular en esta Proposición no de Ley, que considera demagógica y oportunista y señala que busca interferir en la actuación del Ayuntamiento de Huesca. Señala que la Proposición no de Ley contiene una visión simplista del problema y de su solución. Relata cronológicamente las actuaciones del Ayuntamiento de Huesca para la solución del problema, a través de un plan integral. Se refiere a la importancia del tema planteado, y al hecho de que el Ayuntamiento y el Departamento ya están actuando sobre el mismo, por lo que anuncia su voto en contra.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 38/03-VI, que es rechazada por seis votos a favor y once en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Echeverría Gorospe y los Sres. Suárez Lamata y Tomás Navarro.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. No existen ruegos y preguntas, por lo que, agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tra-

tar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA M.<sup>a</sup> CRISTINA VERA LAÍNEZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 25/03-VI, sobre vertedero de residuos industriales no peligroso de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 38/03-VI, sobre la construcción de una planta potabilizadora en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 5 de septiembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de septiembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 5 de septiembre de 2003, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Fernández Abadía, Vicepresidenta de las Cortes de Aragón, asistida de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, Secretaria Primera de las Cortes de Aragón, y de D. Fernando Martín Mingujón, Vicepresidente Segundo. Asisten las Diputadas Ilmas. D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez (en sustitución de D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez), D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Esteban (en sustitución de D. Carlos M.<sup>a</sup> Tomás Navarro) y D.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Esteban (en sustitución de D. Antonio Joaquín Piazuelo Plou) y el Diputado Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, del G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Pobo Sán-

chez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano y D. José M.<sup>a</sup> Moreno Bustos, del G.P. Popular; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, del G.P. del Chunta Aragonesista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Presidenta de la sesión, Sra. Fernández Abadía, procede a dar lectura al artículo 49 del Reglamento de la Cámara, por el que se regula la elección de los miembros de las mesas de las comisiones, solicitando a los Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Seguidamente, el G.P. Popular propone a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil y, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la Diputada Sra. Perales Fernández. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Tras la proclamación de los candidatos propuestos por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal. A tal efecto, la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Usón Laguna, procede al llamamiento, que es efectuado por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 9 votos a favor de la Sra. Perales Fernández, 6 votos a favor de la Sra. Alquézar Buil y 3 votos en blanco. En consecuencia, son proclamadas: Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, y Vicepresidenta, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. Socialista propone como candidata a Secretaria a la Sra. Mihi Tenedor. Los restantes Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

Tras la proclamación de la candidata por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. Seguidamente, la Secretaria Primera efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Concluida la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Mihi Tenedor por 9 votos a favor y 9 votos en blanco.

Finalizadas las votaciones, las Diputadas elegidas pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, Sra. Perales Fernández, agradece a los miembros de la Comisión su elección como Presidenta de la Comisión, manifiesta su disposición para que el diálogo y la deportividad guíen el trabajo de la Comisión. Pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra, a la vista de que ningún portavoz desea intervenir, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ENCARNACIÓN MIHI TENEDOR  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

La Presidenta de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TERESA PERALES FERNÁNDEZ

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 21 de octubre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 21 de octubre de 2003, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Fernández Abadía, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez y D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, y los Diputados Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. D. Carlos M.<sup>a</sup> Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Pobo Sánchez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano y D. José M.<sup>a</sup> Moreno Bustos, por el G.P. Popular; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. del Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre la política general del Departamento de Servicios Sociales y Familia en la presente legislatura.

Comparece la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate, Consejera de Servicios Sociales y Familia, quien comienza su intervención expresando su disposición en ofrecer la máxima colaboración para el adecuado ejercicio de las funciones de control e información del Parlamento. Seguidamente, enuncia los objetivos fundamentales que presiden la política de su Departamento, destacando a tal efecto la promoción de las condiciones más favorables y equitativas para todos ciudadanos, la protección de la infancia y adolescencia, así como de la familia. En definitiva, la promoción de

políticas sociales y familiares que posibiliten la máxima cohesión social.

Tres grandes ejes articulan las líneas directrices del Departamento: 1) la persona como objeto de derechos; 2) la familia, reconociendo su papel como agente socializador, y 3) la adaptación y reorientación de los servicios a la realidad territorial de la Comunidad Autónoma (envejecimiento poblacional y dispersión territorial) atendiendo, entre otras cuestiones, a la realidad comarcal.

Pasa a referirse, a continuación, a las distintas políticas sectoriales del Departamento. Alude a la política de servicios sociales, señalando la próxima presentación de un proyecto de ley de servicios sociales, la necesidad de avanzar en la participación social respaldando el movimiento asociativo. Otro de los colectivos de atención prioritaria del Departamento es el de las personas mayores, fortaleciendo los servicios de teleasistencia y centros de día, entre otros, incrementando las plazas de asistidos y atendiendo, así mismo, a la realidad de las comarcas.

En relación con las personas con discapacidad, pone de manifiesto el apoyo para su integración e inserción sociolaboral, la eliminación de barreras arquitectónicas y la puesta en marcha de medidas de atención temprana a la discapacidad que garanticen la mayor atención a este colectivo. Así mismo, destaca el impulso y promoción de empresas de inserción laboral para colectivos con dificultades en tal inserción. Por otra parte, alude a la necesidad de desarrollo reglamentario de la Ley de voluntariado a fin de potenciar el mismo.

Seguidamente, expone las líneas directrices en materia de protección y reforma de menores, destacando el próximo desarrollo reglamentario de la Ley de infancia y adolescencia. Respecto a las políticas de juventud manifiesta que las mismas se llevarán a cabo a través del Instituto de la Juventud de Aragón, así como la necesidad de proceder a la creación de Oficinas Comarcales de Juventud. Destaca la puesta en marcha de un paquete de medidas que posibiliten la emancipación de los jóvenes, y enumera otra serie de actuaciones tendientes a potenciar la participación de la juventud.

En relación a las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que traten de superar los principales obstáculos existentes —violencia contra las mujeres, dificultades en conciliar la vida familiar y laboral, etc.—, detalla las distintas actuaciones revistas al efecto.

Tras presentar las líneas directrices de la política en materia de familia, aludiendo, entre otras cuestiones, a la adopción de medidas fiscales para su protección, finaliza su intervención destacando como la creación de la Dirección General de Familia constituye una de las principales novedades de la política de su Departamento.

Concluida la exposición de la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, quien comienza su intervención agradeciendo la comparecencia de la Sra. Consejera, y destaca el importante papel que corresponde a su Departamento. A continuación, enfatiza el carácter transversal de la política a emprender por su Departamento, y la necesidad de colaboración interdepartamental para el adecuado funcionamiento. Finaliza su inter-

vencción, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las líneas programáticas expuestas por la Consejera.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras agradecer la exposición de la Sra. Consejera, efectúa diversas consideraciones generales sobre la evolución y la importancia de las políticas de protección social en la sociedad actual, poniendo de manifiesto la necesidad de superar su vertiente meramente asistencial. Solicita más información acerca de las medidas a adoptar para garantizar la igualdad de prestaciones sociales en todas las Comarcas, aludiendo en particular a las viviendas tuteladas y a las formas de control de la gestión de determinados servicios. Tras señalar la necesidad de reforzar la inspección en relación con las residencias de mayores, concluye su intervención repasando algunas de las principales funciones que corresponden a la Dirección General de Familia, aludiendo a la posible creación de un Observatorio de la Familia y demandando más información al respecto.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien inicia su intervención expresando diversas dudas respecto al papel del Departamento, considerando que el mismo pudiera tener un cierto carácter residual. Pregunta sobre la ubicación en el Departamento del Servicio de Planificación y del Servicio de Inspección de Centros, y demanda la adopción de medidas de ejecución y no solamente de planificación, a fin de que la política de familia y protección social sea efectiva y no un mero desiderátum. En este sentido, señala la necesidad de que las líneas generales presentadas por la Sra. Consejera en su exposición se vean respaldadas presupuestariamente.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez, quien comienza su intervención agradeciendo la comparecencia de la Sra. Consejera y expresando la coincidencia de su Grupo Parlamentario con las líneas directrices de la política social expuestas, efectuando diversas consideraciones generales en relación con las mismas. Tras reflexionar sobre la importancia que las políticas sociales revisten para el ejecutivo aragonés, concluye su intervención solicitando el máximo consenso y apoyo por parte de todos los Grupos Parlamentarios de cara a hacer efectivas las medidas presentadas por la Sra. Consejera en su comparecencia.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se entiende aprobada por asentimiento.

Finalizado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ENCARNACIÓN MIHI TENEDOR  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
M.ª TERESA PERALES FERNÁNDEZ

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, al objeto de informar sobre la política general del Departamento de Servicios Sociales y Familia en la presente legislatura.
3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 4 de noviembre de 2003.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2003.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 4 de noviembre de 2003, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Perales Fernández, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Fernández Abadía, D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez y D.<sup>a</sup> Ana Cristina Vera Laínez, y los Diputados Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo e Ilmo. Sr. D. Carlos M.<sup>a</sup> Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Pobo Sánchez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano y D. José M.<sup>a</sup> Moreno Bustos, por el G.P. Popular; las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe y D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. del Chunta Aragonesista; la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Diputado Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aproba-

ción, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/03-VI, sobre plazas residenciales asistidas, presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta iniciativa interviene la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, destacando a tal efecto la necesidad de incrementar la dotación presupuestaria a fin de aumentar el concierto de plazas residenciales asistidas en las distintas comarcas aragonesas, dado el elevado envejecimiento poblacional que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de intervención de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz, Sra. Herrero Herrero, quien expone los argumentos que impiden el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa parlamentaria.

Toma la palabra a continuación, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, su portavoz, Sra. Echeverría Gorospe, quien efectúa diversas consideraciones críticas sobre la oportunidad y rigor de la iniciativa, señalando que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la Proposición no de Ley objeto de debate.

Interviene finalmente la Sra. Ortiz Álvarez, en representación del G.P. Socialista, quien justifica las diversas razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 34/03-VI, sobre plazas residenciales asistidas, que resulta rechazada por seis votos a favor y doce votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Ortiz Álvarez.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ENCARNACIÓN MIHI TENEDOR  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TERESA PERALES FERNÁNDEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/03-VI, sobre plazas residenciales asistidas, presentada por el G.P. Popular.
3. Ruegos y preguntas.

## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón